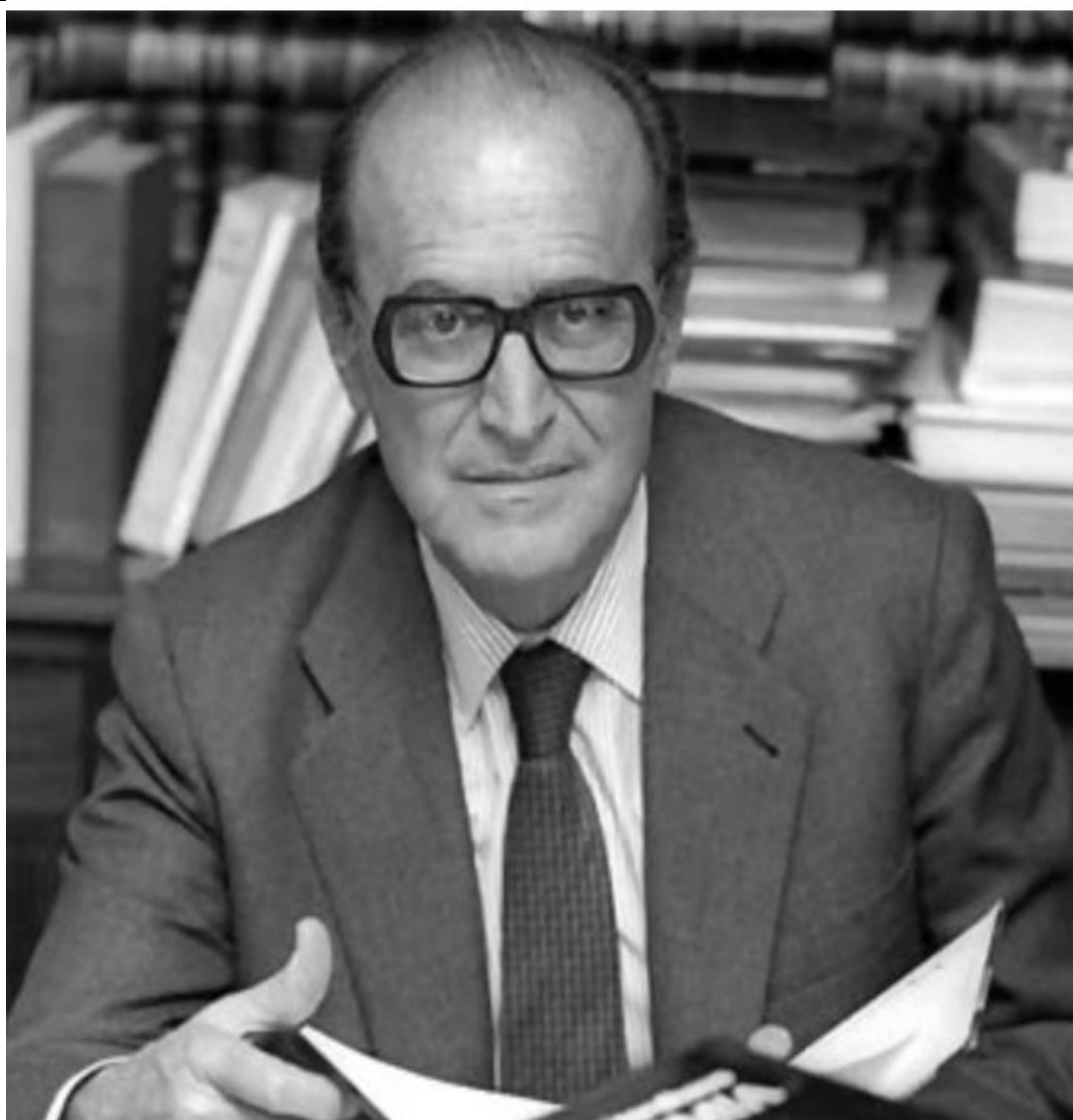


Enrique Fuentes Quintana
(Carrión de los Condes, Palencia, 1924 - Madrid, 2007)



Antonio Cubel Montesinos
Universidad de Valencia

En la segunda mitad del siglo XX los economistas comenzaron a ocupar un lugar en la vida pública española que no habían tenido con anterioridad. La creación de las primeras Facultades de Economía, el acceso a los puestos técnicos en la Administración y su creciente presencia pública en los medios de comunicación permitió que su voz fuera escuchada. Gracias a su asesoramiento se modificaron las políticas económicas proteccionistas e intervencionistas de la primera mitad del siglo y España se integró en la economía europea. Enrique Fuentes Quintana fue una figura imprescindible en este proceso de modernización y reformas.

Enrique Fuentes Quintana nació en Carrión de los Condes (Palencia) el 13 de diciembre de 1924. Hijo de una familia de clase media castellana (su padre era abogado del Sindicato Católico Agrario) cursó sus estudios de bachillerato en Valladolid y Madrid. Matriculado en la Facultad de Derecho de esta última ciudad en el curso 1942-1943, comenzó sus estudios de Economía al curso siguiente en la recién inaugurada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Compaginó los estudios en ambas licenciaturas y al finalizarlos fue nombrado profesor ayudante en la Facultad de Derecho. En 1948 presentó su tesis doctoral con el título “Salario y ocupación (la teoría keynesiana como análisis cíclico)”. Inició así una carrera académica en el campo de la hacienda pública que le llevaría a la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid en 1956 y más tarde a la de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Facultad de Economía de la Universidad Complutense de Madrid en 1958.

El traslado de la Facultad de Derecho a la de Economía refleja el cambio metodológico que se estaba produciendo en la Hacienda Pública. En las facultades jurídicas la disciplina se estaba transformando en derecho fiscal y financiero mientras que en las segundas la actividad financiera del Estado se integraba dentro del conjunto de actividades económicas. Los manuales escritos por Fuentes Quintana asentaron ese cambio. Su *Sistema Fiscal Español y Comparado*, editado por primera vez en 1959 en colaboración con Cesar Albiñana y sus *Lecciones de Hacienda Pública*, publicadas en 1960, se convirtieron en los libros de texto en los que varias generaciones de economistas aprendieron la materia.

Pero el principal atractivo del estudio de la economía y la hacienda pública para Enrique Fuentes no se hallaba en la satisfacción del razonamiento teórico sino en la búsqueda de respuestas a los problemas de la realidad económica y financiera de España. Guiado por ese interés compaginó la docencia en la facultad con su trabajo en la administración pública. Ganó las oposiciones a Técnico del Ministerio de Hacienda en 1949, a Técnico Comercial del Estado en 1951 y al cuerpo especial de Técnicos de Información y Turismo en 1953.

En 1957 Enrique Fuentes Quintana fue nombrado Jefe del Servicio de Estudios del Ministerio, lo que incluía todas las publicaciones del Departamento y en particular la dirección de la revista *Información Comercial Española*, posición que ocuparía

durante 10 años, de 1959 a 1969. Desde la revista realizó una labor de explicación de los problemas de la economía española y de la necesidad de llevar a cabo una estabilización, lo cual implicaba eliminar los obstáculos que impedían que el mercado asignara eficientemente los recursos económicos. En 1959 las características de la economía española eran el aislamiento de la economía internacional y el fuerte intervencionismo, con la consecuencia de la acumulación de desequilibrios tanto internos como externos: inflación, déficit comercial, déficit público. *Información comercial española* bajo la dirección de Fuentes Quintana criticó las políticas proteccionistas y difundió los criterios de la nueva política económica de apertura al exterior y reformas, convirtiéndose en un instrumento básico para la aceptación de los cambios que iban a definir el Plan de Estabilización de la economía española, a pesar de la oposición de algunos departamentos del propio Gobierno.

Esas resistencias al cambio se hicieron más acusadas cuando los efectos positivos de las reformas asociadas al Plan de Estabilización de 1959 eliminaron los acuciantes problemas que soportaba la economía española. La reducción de la inflación, el control del déficit comercial y el encauzamiento del déficit público frenaron el ímpetu reformista de 1959. Las reformas previstas se aplazaron y algunas de ellas acabaron por no ponerse en funcionamiento.

En enero de 1970 Fuentes Quintana fue nombrado director del Instituto de Estudios Fiscales (IEF). El nombramiento venía acompañado del encargo de crear un nuevo órgano de comunicación del Instituto y de elaborar un programa de reforma tributaria. El primer número de la nueva revista del instituto, *Hacienda Pública Española* salió a la calle en febrero de 1970 y se convirtió en un instrumento de introducción de las nuevas doctrinas hacendísticas en España, además de contribuir a generar investigación sobre temas fiscales.

Estos conocimientos eran necesarios para cumplir el segundo objetivo marcado: la elaboración de un plan de reforma fiscal. El cambio político se veía cada vez más cercano en España y parecía posible retomar la senda reformista iniciada en 1959. La necesidad de una reforma fiscal había sido defendida por Fuentes Quintana desde principios de los años cincuenta. Sus investigaciones, algunas de las cuales quedarían después recogidas en el libro *Las reformas tributarias en España* (Barcelona, Critica, 1990), le otorgaban un amplio conocimiento de las características de la imposición en España y de las dificultades de su reforma. Según Fuentes, España compartía características tributarias con Francia e Italia en el llamado “estilo tributario mediterráneo” caracterizado por el predominio del impuesto sobre el gasto frente a los gravámenes sobre la renta y los beneficios. La permanencia de estas características impedía que el sistema tributario desempeñara las funciones que le eran encomendadas.

La reforma del sistema tributario, por tanto, debía hacer recaer la imposición sobre tres elementos: la renta, el patrimonio y el consumo y centrarse en cinco

impuestos: los que gravan la renta personal, los beneficios empresariales, las sucesiones, el patrimonio neto y el volumen de ventas. Los documentos preparatorios para la reforma se elaboraron a lo largo de 1972 y 1973 por el equipo de Fuentes Quintana en el IEF. Pero dos acontecimientos frenaron el cambio. A la tradicional oposición a la reforma se unió la incertidumbre política por el fin del régimen surgido de la guerra civil. Por otro lado, desde 1973 los países europeos venían sufriendo una grave crisis económica generada por el shock del petróleo. Las graves consecuencias de desempleo, inflación, déficit comercial y déficit exterior obligaron a priorizar las políticas frente a la crisis a las reformas estructurales.

En 1977 la gravedad de la crisis hacía necesario adoptar medidas más rigurosas que las tomadas hasta ese momento. En junio de ese año, Enrique Fuentes Quintana fue nombrado Ministro de Economía y Vicepresidente Segundo para Asuntos Económicos, por el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. Las primeras medidas del gobierno intentaron solucionar los problemas más inmediatos: devaluación de la peseta, liberalización de los tipos de interés y reforma de las Cajas de Ahorro para incrementar la competencia del sistema financiero. Estas medidas urgentes resultaron insuficientes para atajar la crisis.

En esta situación, Fuentes Quintana y su equipo prepararon un programa de reformas más amplio. En el Gobierno no existía unanimidad para llevarlo a cabo dado el coste político que podía tener su adopción. La intención de Fuentes era implicar a toda la sociedad en un pacto que permitiera aprobar las difíciles medidas necesarias y que facilitara el camino hacia la nueva Constitución democrática. El *Programa de Saneamiento y Reforma Económica* tenía dos objetivos: la corrección de los desequilibrios básicos y la realización de las reformas estructurales necesarias para modernizar las instituciones económicas y adaptar las estructuras productivas a la nueva situación económica planteada por la crisis. Y una premisa: la distribución equitativa de los costes de la crisis. El consenso buscado por Fuentes Quintana se consiguió: el 25 de octubre de 1977 se firmaron los Pactos de la Moncloa por los partidos políticos, la patronal y los sindicatos.

Los Pactos preveían una reforma fiscal en la línea de los informes elaborados en 1973. La reforma se realizó en dos etapas: mediante la ley de medidas urgentes de reforma fiscal de agosto de 1977 y mediante la reforma del impuesto sobre la renta y del impuesto de sociedades de 1978. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) quedó descartado hasta que España ingresase en la Comunidad Económica Europea.

Cuatro meses después de firmados los Pactos de la Moncloa, Fuentes Quintana presentó su dimisión en disconformidad con la lentitud con la que se estaban llevando a cabo algunas de las reformas necesarias.

Fuentes Quintana había sido nombrado director del Servicio de Estudios y Programación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) en 1976, donde creó la revista *Coyuntura Económica* para seguir la evolución de la crisis. Al salir del

Ministerio retomó la dirección fundando la revista *Papeles de Economía Española* en 1980. La tarea de edición de revistas y publicaciones vino acompañada de un seguimiento de los problemas de la economía española en la década de los ochenta, especialmente la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea (CEE). La incorporación de España a la CEE era la oportunidad de instalar el modelo de economía abierta que Fuentes venía defendiendo desde los años cincuenta, desterrando el modelo de economía intervencionista y proteccionista predominante en España desde finales del siglo XIX. En sus escritos Fuentes Quintana ligaba la incorporación de España a la economía internacional con la aceptación de las reformas que tantas dificultades habían encontrado para instaurarse en España: apertura exterior, estabilidad económica, liberalización e implantación de la competencia en los mercados internos de bienes y factores, y modernización del sector público.

Economista con una gran sensibilidad histórica, acostumbrado a buscar en el pasado enseñanzas y testimonios empíricos para probar sus teorías, a la cabeza de un amplio equipo investigador en 1999 comenzó la publicación de una monumental obra *Economía y Economistas Españoles* (Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999-2004) que en nueve volúmenes repasaba el quehacer de los economistas españoles a lo largo del tiempo.

En reconocimiento a su labor universitaria y profesional, Enrique Fuentes Quintana recibió prestigiosos premios y distinguidos galardones. Destaquemos el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales (1989) el Premio Jaume I de Economía (1993), el Premio Castilla y León de las Ciencias Sociales y Humanidades (1994) y el premio Rey Juan Carlos de Economía (1998). Fue presidente de la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales desde 1990 hasta 2007, Consejero nato del Consejo de Estado desde 1990 y doctor *honoris causa* de las principales Universidades española.

Enrique Fuentes Quintana falleció en Madrid el 6 de junio de 2007.

Bibliografía:

- Fuentes Quintana, Enrique : *Hacienda Pública y Sistemas Fiscales*, UNED, varios años.
- Fuentes Quintana, Enrique : *El modelo de economía abierta y el modelo castizo en el desarrollo económico de España*. Pressas Universitarias de Zaragoza. 1995
- Fuentes Quintana, Enrique: “Economía y Economistas españoles. Ensayo Introductorio, en Fuentes Quintana, E. (coord.) *Economía y Economistas españoles*, vol. 1, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, p. 7-392.
- Fuentes Quintana, Enrique : *Lecciones de Economía Española*, Madrid, AECA, 2009.